



Gobierno Bolivariano  
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular  
para la Salud

Viceministerio de Redes de Salud Colectivas  
Dirección General de Salud Ambiental

AÑO 19. SEMANA EPIDEMIOLÓGICA N°. 30 PERÍODO DEL 21 AL 27 DE JULIO DE 2013

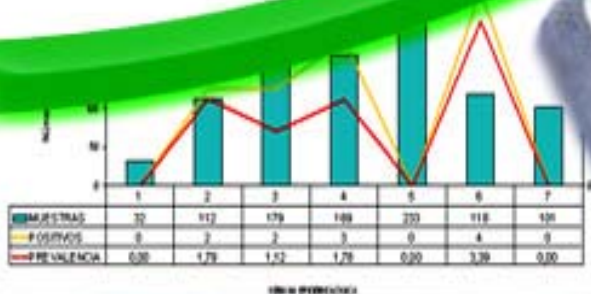
# Boletín Integral de Salud Ambiental

Epidemiología Ambiental

Control de Vectores Reservorios y Fauna Nociva

Gestión de Riesgos Sanitario Ambientales

Salud Radiológica



Durante la semana epidemiológica N° 30, los 24 estados, realizaron la respectiva notificación semanal obligatoria de casos, con el registro de 9.309 muestras tomadas y el diagnóstico de 1.270 casos en el país, 1.235 autóctonos (97,2%) y 35 casos (2,8%) importados del exterior (Guyana  $\eta=14$  y Colombia  $\eta=21$ ), reportados desde los estados Táchira, Amazonas, Bolívar, Delta Amacuro y Aragua (82,86% son infecciones a *P. vivax*, 8,57% *P. falciparum* y 8,57% Infecciones Mixtas (*P. vivax*+*P. falciparum*)).

La fórmula parasitaria es 58,8% a *Plasmodium vivax*, 35,1% a *Plasmodium falciparum*, 0% a *Plasmodium malariae* y 6,2% Infecciones Mixtas (*P. vivax* + *P. falciparum*). El 70% de los casos se presentaron en el sexo masculino ( $\eta=864$ ) y la población entre 10-39 años es la más afectada (70,53%). El estado Bolívar, reportó 93,5% de la casuística nacional ( $\eta=1.155$ ). Los municipios con mayor IPA son: Sifontes (Bol) (1.029,1), Gran Sabana (Bol) (75,8), Raúl Leoni (Bol) (74), Autana (Ama) (53,9), Sucre (Bol) (40,9), Cedeño (Bol) (24,2) y Atures (Ama) (19,1). Del total de casos reportados, 84,6% ( $\eta=1.045$ ) son atribuibles a 7 parroquias del país: San Isidro (Bol) ( $\eta=628$ ), Dalla Costa (Bol) ( $\eta=230$ ), Pedro Cova (Bol) ( $\eta=50$ ), Barceloneta (Bol) ( $\eta=40$ ), Santa Bárbara (Bol) ( $\eta=38$ ), Ikabarú (Bol) ( $\eta=35$ ), Santa Elena (Bol) ( $\eta=24$ ).

Hasta la fecha existe un acumulativo de 47.733 casos, lo que representa aumento de 91,7% con respecto al período homólogo del año anterior ( $\eta=24.900$ ). La Incidencia Parasitaria Anual (IPA)\* del país es de 14,5 por cada 1.000 habitantes. El porcentaje de láminas tomadas durante el año con respecto a la población bajo vigilancia (IAES) es de 8,7%. El Índice de Láminas Positivas acumulativo (ILP) es de 17%.

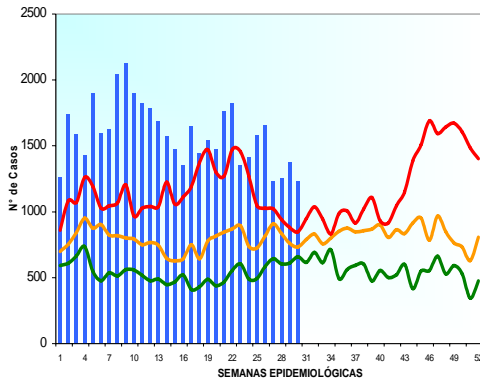
\*: Con Base a la población expuesta a riesgo en municipios en cuales por investigación, se les haya atribuido transmisión malárica durante el año previo

Tabla 1. CASOS DE MALARIA SEGÚN LUGAR DE ORIGEN DE INFECCIÓN, VENEZUELA, SEMANA EPID. N° 30 AÑO 2013																
ESTADOS	MUESTRA* TOMADAS	CASOS SEMANA 30 ( 21 al 27 Jul. 2013)							ACUMULATIVO HASTA SEMANA N° 30							
		ESPECIE				TOTAL	SITUACIÓN	2012	ACUMULADO MUESTRAS TOMADAS	ESPECIE				TOTAL	SITUACIÓN	2012
		P.v	P.f	P.m	P.v.f	2013				P.v	P.f	P.m	P.v.f	2013		
Dtto. Capital	2	0	0	0	0	0	ÉXITO	0	79	0	0	0	0	0	ÉXITO	0
Amazonas*	633	51	5	0	2	58	ALARMA	32	35.018	3397	266	22	208	3.893	EPIDEMIA	2.361
Anzoátegui	16	0	0	0	0	0	ÉXITO	0	1060	6	1	0	0	7	ÉXITO	8
Apure	15	0	0	0	0	0	ÉXITO	0	541	24	1	0	0	25	ALARMA	23
Aragua	2	0	0	0	0	0	ÉXITO	0	364	0	0	0	0	0	ÉXITO	0
Barinas	52	0	0	0	0	0	ÉXITO	0	1370	4	0	0	0	4	ALARMA	0
Bolívar	6.939	657	424	0	74	1.155	EPIDEMIA	709	192.128	26.181	13.532	0	3033	42.746	EPIDEMIA	21.311
Carabobo	11	0	0	0	0	0	ÉXITO	0	364	0	0	0	0	0	ÉXITO	0
Cojedes	1	0	0	0	0	0	ÉXITO	0	25	0	0	0	0	0	ÉXITO	0
D. Amacuro	45	5	1	0	0	6	SEGURIDAD	3	2.744	320	112	0	6	438	SEGURIDAD	471
Falcón	0	0	0	0	0	0	ÉXITO	0	11	0	0	0	0	0	ÉXITO	0
Guárico	0	0	0	0	0	0	ÉXITO	0	2.877	2	1	0	0	3	SEGURIDAD	3
Lara	1	0	0	0	0	0	ÉXITO	0	81	0	0	0	0	0	ÉXITO	0
Mérida	108	0	0	0	0	0	ÉXITO	0	2244	0	0	0	0	0	ÉXITO	0
Miranda	0	0	0	0	0	0	ÉXITO	0	13	0	0	0	0	0	ÉXITO	0
Monagas	37	0	0	0	0	0	ÉXITO	0	1357	23	0	0	0	23	SEGURIDAD	12
N. Esparta	1	0	0	0	0	0	ÉXITO	0	131	3	0	0	0	3	EPIDEMIA	0
Portuguesa	26	0	0	0	0	0	ÉXITO	0	652	0	0	0	0	0	ÉXITO	0
Sucre	1.398	8	3	0	0	11	ALARMA	12	41.451	497	14	0	0	511	ALARMA	633
Táchira	2	0	0	0	0	0	ÉXITO	0	1542	0	0	0	0	0	ÉXITO	1
Trujillo	1	0	0	0	0	0	ÉXITO	0	44	0	0	0	0	0	ÉXITO	0
Vargas	0	0	0	0	0	0	ÉXITO	0	13	0	0	0	0	0	ÉXITO	0
Yaracuy	1	0	0	0	0	0	ÉXITO	0	58	0	0	0	0	0	ÉXITO	0
Zulia	18	5	0	0	0	5	ALARMA	4	1693	80	0	0	0	80	SEGURIDAD	77
Venezuela	9.309	726	433	0	76	1.235	EPIDEMIA	760	285.860	30.537	13.927	22	3.247	47.733	EPIDEMIA	24.900
CASOS IMPORTADOS		29	3	0	3	35		21		630	196	0	46	872		664
COLOMBIA (21) GUYANA (14)										GUYANA(442) COLOMBIA(411) BRASIL(15) NIGERIA(2) ANGOLA(1) GINEA ECUATORIAL (1)						
Total Estados Notificantes 24 (100%)																

Fuente: Dirección General de Salud Ambiental.

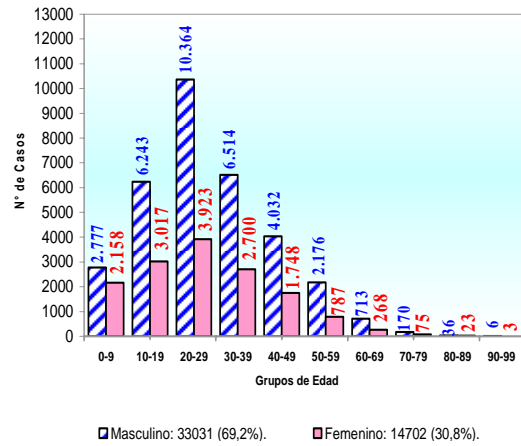
Nota: N° Láminas / Pruebas Diagnósticas Rápidas; \* Se Corrige Acumulado; P.v = *Plasmodium vivax*; P.f = *Plasmodium falciparum*; P.m. = *Plasmodium malariae*; P.v.f. = Infecciones Mixtas (*P. vivax* + *P. falciparum*).

**Gráfico 1. CANAL ENDÉMICO DE MALARIA. VENEZUELA, HASTA SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 30 AÑO 2013**



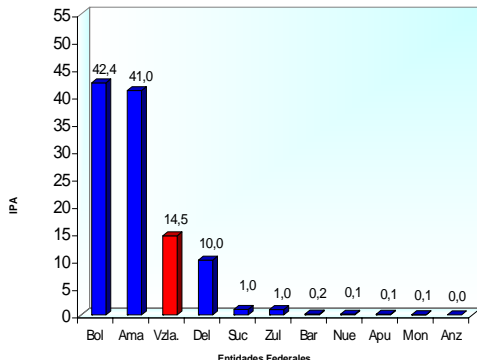
Fuente: Dirección General Salud Ambiental

**Gráfico 2. CASOS DE MALARIA SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO. VENEZUELA, HASTA SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 30 AÑO 2013**

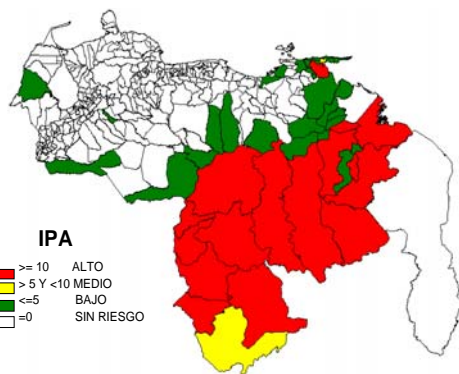


Fuente: Dirección General Salud Ambiental

**Gráfico 3. INCIDENCIA PARASITARIA ANUAL (IPA) VENEZUELA, HASTA SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 30 AÑO 2013**

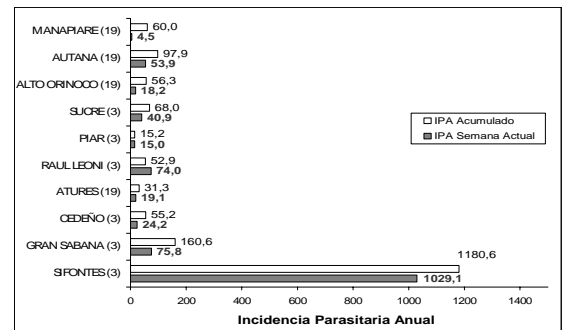


Fuente: Dirección General Salud Ambiental  
**Figura 1. ÁREAS DE RIESGO DE MALARIA – MUNICIPIO VENEZUELA HASTA SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 30 AÑO 2013**



Fuente: Dirección General Salud Ambiental

**Gráfico 4. INCIDENCIA PARASITARIA ANUAL 10 PRIMEROS MUNICIPIOS, VENEZUELA AÑO 2013**



Fuente: Dirección General Salud Ambiental

**Tabla 2. CASOS DE MALARIA SEGÚN LUGAR DE ORIGEN DE INFECCIÓN VENEZUELA, SEMANAS EPIDEMIOLÓGICAS 18- 30 AÑO 2013**

ESTADOS	SEMANA EPIDEMIOLÓGICA									
	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
AMAZONAS	154	73	102	80	62	58	34	54	100	58
ANZOÁTEGUI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
APURE	0	0	0	0	2	1	0	5	0	0
ARAGUA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BARINAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BOLIVAR	1.687	1.724	1.221	1.301	1.476	1.554	1.182	1.173	1.238	1.155
CARABOBO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COCHES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DELTA AMACUARO	12	14	9	7	29	33	3	7	12	6
DTTO. CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FALCON	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GUARICO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
LARA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MÉRIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MIRANDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MONAGAS	0	0	0	2	0	1	1	3	3	0
N. ESPARTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PORTUGUESA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUCRE	8	9	4	11	9	9	8	8	17	11
TÁCHIRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRUJILLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VARGAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
YARACUY	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ZULIA	2	2	16	3	2	1	4	3	10	5
<b>VENEZUELA</b>	<b>1763</b>	<b>1822</b>	<b>1352</b>	<b>1413</b>	<b>1580</b>	<b>1657</b>	<b>1232</b>	<b>1.253</b>	<b>1.379</b>	<b>1.235</b>

Fuente: Dirección General Salud Ambiental

Tabla 3. CASOS DE MALARIA SEGÚN LUGAR DE ORIGEN DE INFECCIÓN POR PARROQUIA VENEZUELA, SEMANAS EPIDEMIOLÓGICAS 30 Y ACUMULADO, AÑO 2013

ENTIDAD FEDERAL	MUNICIPIO	PARROQUIA	30		Total CASOS	Total %
			CASOS	%		
AMAZONAS	ALTO ORINOCO (19)	HUACHAMACARE	2	0,16%	69	0,14%
		MARAWAKA	0	0,00%	242	0,51%
		MAVACA	5	0,40%	333	0,70%
		SIERRA PARIMA	0	0,00%	6	0,01%
	ATABAPO (19)	CANAME	1	0,08%	285	0,60%
		UCATA	0	0,00%	42	0,09%
	ATURES (19)	YAPACANA	0	0,00%	18	0,04%
		FERNANDO G. TOVAR	10	0,81%	236	0,49%
		LUIS ALBERTO GÓMEZ	6	0,49%	355	0,74%
		PAR-HUEÑA	15	1,21%	787	1,65%
	AUTANA (19)	FLATANILLAL	8	0,65%	536	1,12%
GUAYAPO		0	0,00%	15	0,03%	
MURUJARO		6	0,49%	125	0,26%	
SAMARIAPO		4	0,32%	396	0,83%	
MANAPIARE (19)	SIPAPO	0	0,00%	9	0,02%	
	ALTO VENTUARI	0	0,00%	189	0,40%	
	BAJO VENTUARI	0	0,00%	29	0,06%	
MAROÁ (19)	MEDIO VENTUARI	1	0,08%	179	0,38%	
	VICTORINO	0	0,00%	32	0,07%	
ANZOÁTEGUI	RÍO NEGRO (19)	SOLANO	0	0,00%	40	0,08%
	INDEPENDENCIA (5)	MAMÓ	0	0,00%	1	0,00%
	JOSE GREGORIO MONAGAS (5)	SAN DIEGO DE CABRUTICA	0	0,00%	1	0,00%
	SIMÓN BOLÍVAR (5)	EL CARMEN	0	0,00%	5	0,01%
	PAEZ (17)	SAN CAMILO	0	0,00%	3	0,01%
APURE	PEDRO CAMELD (17)	COOAZZI	0	0,00%	18	0,04%
		CUNAVICHE	0	0,00%	3	0,01%
BARINAS	ALBERTO TORREALBA (9)	SAN RAFAEL DE YAMAJICA	0	0,00%	1	0,00%
		RODRIGUEZ DOMÍNGUEZ	0	0,00%	4	0,01%
BOLÍVAR	CARONI (3)	ONCE DE ABRIL	0	0,00%	28	0,06%
		POZO VERDE	0	0,00%	39	0,08%
		SIMÓN BOLÍVAR	0	0,00%	3	0,01%
		UNARE	0	0,00%	4	0,01%
		VISTA AL SOL	1	0,08%	5	0,01%
	CEDENO (3)	YOCAIMO	1	0,08%	3	0,01%
		ALTAGRACIA	0	0,00%	34	0,07%
		ASC. FARRERAS	21	1,70%	1.172	2,46%
		GUANIAMO	0	0,00%	65	0,14%
		LA URBANA	15	1,21%	1.031	2,16%
	EL CALLAO (3)	PIJGUAOS	0	0,00%	4	0,01%
		CEDENO	13	1,05%	1.043	2,19%
	GRAN SABANA (3)	EL CALLAO	2	0,16%	247	0,52%
		IGUARAJ	35	2,83%	3.344	7,01%
	HERES (3)	SANTA ELENA	24	1,94%	406	0,85%
		AGUA SALADA	0	0,00%	28	0,06%
		CATEDRAL	0	0,00%	220	0,46%
		JOSÉ ANTONIO PÁEZ	0	0,00%	5	0,01%
		LA SABANITA	0	0,00%	1	0,00%
		MAR-HUANTA	0	0,00%	3	0,01%
		ORINOCO	0	0,00%	10	0,02%
PANAPANÁ		0	0,00%	3	0,01%	
ZEA		0	0,00%	20	0,04%	
FIAR (3)		ANDRÉS ELOY BLANCO	1	0,08%	41	0,09%
		PEDRO COVA	50	4,05%	1.516	3,18%
RAÚL LEONI (3)	BARCELONETA	40	3,24%	1.000	2,09%	
	RAÚL LEONI	0	0,00%	3	0,01%	
	SAN FRANCISCO	3	0,24%	59	0,12%	
ROSGO (3)	SANTA BÁRBARA	38	3,08%	639	1,34%	
	GLIASPATI	3	0,24%	67	0,14%	
SIFONTES (3)	DALLA COSTA	230	18,62%	7.411	15,53%	
	SAN ISIDRO	628	50,85%	22.080	46,26%	
	TUMEREMO	23	1,86%	830	1,74%	
SUCRE (3)	ARIPAO	13	1,05%	381	0,80%	
	GUARATARO	5	0,40%	355	0,74%	
	LASMAJADAS	1	0,08%	61	0,13%	
	MARPA	2	0,16%	286	0,60%	
ANTONIO DIAZ (23)	MOITACO	6	0,49%	263	0,55%	
	ALMIRANTE LUIS BRIÓN	2	0,16%	22	0,05%	
CASACOMA (23)	CURIAPO	0	0,00%	161	0,34%	
	FCO. ANICETO LUGO	0	0,00%	46	0,10%	
	ONCE DE JULIO	3	0,24%	77	0,16%	
	IMATACO	0	0,00%	52	0,11%	
	JUAN B. ARISMENDI	0	0,00%	45	0,09%	
PEDERNALES (23)	MANUEL FIAR	1	0,08%	28	0,06%	
	ROMULO GALLEGOS	0	0,00%	3	0,01%	
	LUIS B. PRIETO F.	0	0,00%	1	0,00%	
GUÁRICO	PEDERNALES	0	0,00%	3	0,01%	
	LAS MERCEDES (13)	CAERUTA	0	0,00%	2	0,00%
MONAGAS	LEONARDO INFANTE (13)	ESRINO	0	0,00%	1	0,00%
	BOLÍVAR (4)	CARIPITO	0	0,00%	9	0,02%
	LIBERTADOR (4)	CHAGUARAMAS	0	0,00%	3	0,01%
	MATURIN (4)	TEMBLADOR	0	0,00%	1	0,00%
N. ESPARTA	MATURIN (4)	MATURIN	0	0,00%	2	0,00%
	SOTILLO (4)	SAN SIMÓN	0	0,00%	3	0,01%
	URACOA (4)	BARRANCOS DE FAJARDO	0	0,00%	3	0,01%
SUCRE	MARCANO (21)	URACOA	0	0,00%	2	0,00%
	ANDRÉS ELOY BLANCO (11)	JJANGRIEGO	0	0,00%	3	0,01%
	ANDRÉS MATA (11)	ROMULO GALLEGOS	0	0,00%	12	0,03%
	ARISMENDI (11)	TAVERA ACOSTA	0	0,00%	1	0,00%
	BENÍTEZ (11)	ANTONIO J. DE SUCRE	0	0,00%	2	0,00%
	BERMUDEZ (11)	RÍO CARIBE	0	0,00%	18	0,04%
		SAN JUAN GILDONAS	0	0,00%	1	0,00%
		EL PILAR	3	0,24%	231	0,48%
		UNIÓN	0	0,00%	112	0,23%
	CAJIGAL (11)	BOLÍVAR	0	0,00%	2	0,00%
		SANTA CATALINA	0	0,00%	3	0,01%
SANTA ROSA		0	0,00%	1	0,00%	
EL PALUJIL		0	0,00%	6	0,01%	
LIBERTAD		0	0,00%	3	0,01%	
LIBERTADOR (11)	YAGUAJAYARO	3	0,24%	73	0,15%	
	CAMPO ELIAS	0	0,00%	2	0,00%	
	TUNAPUY	1	0,08%	18	0,04%	
	MARINO (11)	IRAPA	0	0,00%	1	0,00%
	RIBERO (11)	CARIACO	3	0,24%	11	0,02%
	SUCRE (11)	CATUARO	0	0,00%	2	0,00%
	VALDEZ (11)	ALTAGRACIA	1	0,08%	11	0,02%
ZULIA	CRISTÓBAL COLÓN	0	0,00%	1	0,00%	
	MACHIGUES DE PERLA (15)	LIBERTAD	5	0,40%	80	0,17%
VENEZUELA			1.235	100,00%	47.733	100,00%

AREA CON TRANSMISION DE MALARIA SEMANA EPIDEMIOLOGICA ACTUAL  
 ESTADOS: MUNICIPIOS:22; PARROQUIAS:41  
 AREA CON TRANSMISION DE MALARIA ACUMULATIVO  
 ESTADOS:11; MUNICIPIOS:47; PARROQUIAS:107  
 Fuente: Dirección General de Salud Ambiental.



Tabla 4. Seropositividad a *T. cruzi* por Laboratorio, Venezuela, hasta Semana Epidemiológica 30 Año 2013

ESTADO	SEMANA 30						ACUMULATIVO							
	MUESTRAS TOMADAS	Seroreactivas				SEROPOSITIVOS	INDICE DE POSITIVIDAD	MUESTRAS TOMADAS	Seroreactivas				SEROPOSITIVOS	INDICE DE POSITIVIDAD
		Elisa IgG	HAD	HAI	IFI				Elisa IgG	HAD	HAI	IFI		
LAB. CENTRAL (Maracay)	106					28	26,42	3.553					234	6,59
LAB. ULA	NSI						0,00	NSI						0,00
LAB. MEDICINA TROPICAL	NSI						0,00	62						0,00
<b>Total General</b>	<b>106</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>28</b>	<b>26,42</b>	<b>3.615</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>234</b>	<b>6,47</b>

Fuente: Dirección General de Salud Ambiental. Venezuela. Año 2013

Durante la Semana Epidemiológica N° 30, se procesaron 106 muestras, se diagnosticaron veinte y ocho (28) seropositivos a *T. cruzi*. En cuanto al acumulativo, se han procesado un total de 3.615 muestras, resultando seropositivas (234) personas, de las cuales (98,27%; n=3553) fueron procesadas por el Laboratorio de Inmunodiagnostico de la enfermedad de Chagas en Maracay; y (1,72%; n=62) fueron procesadas por el Laboratorio de Medicina Tropical; a las cuales se les aplicaron las pruebas de Elisa IgG, HAI o HAD, para un índice de positividad serológica a *T. cruzi* de 6,47.

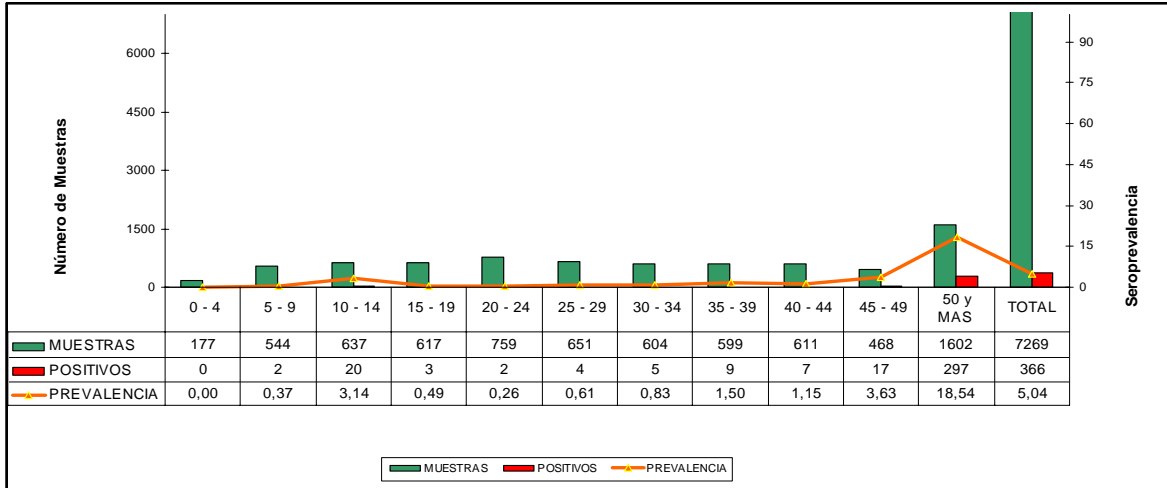
Tabla 5. Seropositividad a *T. cruzi* por Estado, Venezuela, hasta Semana Epidemiológica 30 Año 2013

ESTADO	SEMANA 30						ACUMULATIVO							
	MUESTRAS TOMADAS	Seroreactivas				SEROPOSITIVOS	INDICE DE POSITIVIDAD	MUESTRAS TOMADAS	Seroreactivas				SEROPOSITIVOS	INDICE DE POSITIVIDAD
		Elisa IgG	HAD	HAI	IFI				Elisa IgG	HAD	HAI	IFI		
AMAZONAS								1	0	0	0	0		
ANZOÁTEGUI	11	0	0	0	0	0	0,00	267	8	7	0	0	0	0,00
APURE								2324	698	1	5	4	5	0,22
ARAGUA	21	0	0	0	0	0	0,00	373	46	3	44	27	47	12,60
BARINAS								659	31	8	80	15	45	6,83
BOLÍVAR								11	1	0	0	0	0	0,00
CARABOBO	17	3	0	0	0	0	0,00	430	52	4	13	12	17	3,95
COJEDES								21	8	0	6	2	6	28,57
DELTA AMACURO								1	0	0	0	0	0	0,00
DISTRITO CAPITAL	1	0	0	0	0	0	0,00	100	24	0	27	1	25	25,00
FALCÓN								74	6	3	0	2	3	4,05
GUÁRICO	3	0	0	0	0	0	0,00	252	98	0	43	6	43	17,06
LARA								44	6	3	5	5	8	18,18
MÉRIDA								35	2	2	4	5	6	17,14
MIRANDA								38	31	1	28	2	29	76,32
MONAGAS								26	7	0	3	1	3	11,54
NUEVA ESPARTA								5	0	0	0	0	0	0,00
PORTUGUESA								360	46	0	47	19	47	13,06
SUCRE								423	7	0	4	0	4	0,95
TÁCHIRA	4	1	0	1	0	1	25,00	149	30	7	24	19	24	16,11
TRUJILLO								18	1	1	2	3	3	16,67
VARGAS	74	26		36		26	35,14	295	30	0	40	0	30	10,17
YARACUY								1248	18	2	13	9	14	1,12
ZULIA								17	2	0	1	0	1	5,88
EXTERIOR	5	1	0	1	0	1	20,00	99	15	2	6	2	6	6,06
<b>Total General</b>	<b>136</b>	<b>31</b>	<b>0</b>	<b>38</b>	<b>0</b>	<b>28</b>	<b>20,59</b>	<b>7.269</b>	<b>1.168</b>	<b>44</b>	<b>395</b>	<b>134</b>	<b>366</b>	<b>5,04</b>

Fuente: Dirección General de Salud Ambiental. Venezuela. Año 2013

Durante la Semana Epidemiológica N° 30, se procesaron 136 muestras, se diagnosticaron veinte y ocho (28) seropositivos a *T. cruzi*. En cuanto al acumulativo, se han procesado un total de 7.269 muestras, resultando seropositivas (336) personas, a las cuales se les aplicaron las pruebas de Elisa IgG, HAI o HAD, para un índice de positividad serológica a *T. cruzi* de 5,04.

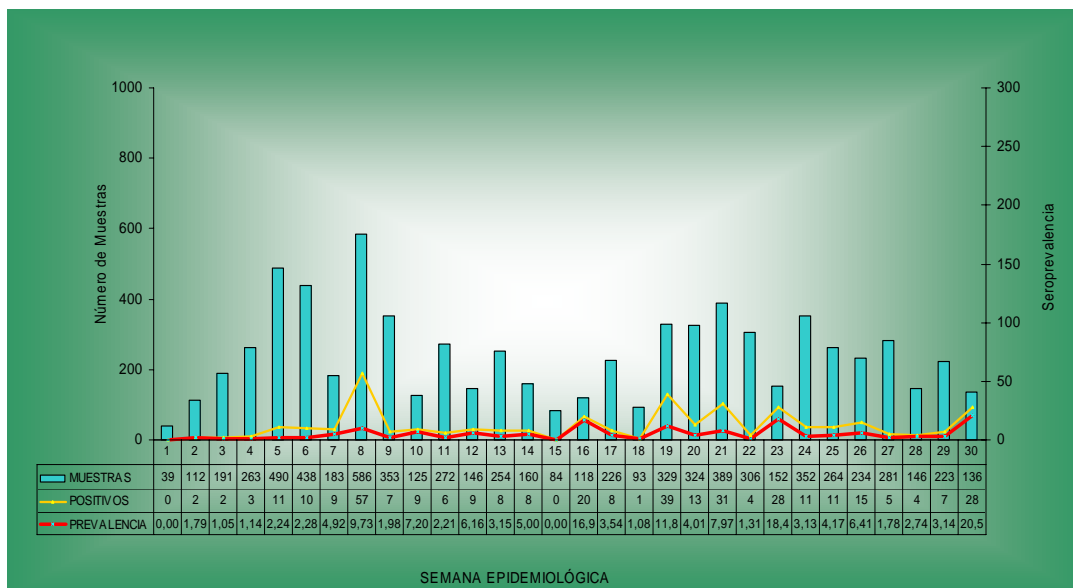
**Gráfico 5. SEROPOSITIVIDAD A *T. CRUZI*. POR GRUPO DE EDAD, VENEZUELA, HASTA SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 30, AÑO 2013**



Fuente: Dirección General de Salud Ambiental. Venezuela. Año 2013

Hasta la Semana Epidemiológica 30 se observa en el gráfico trescientos sesenta y seis (366) seropositivos a *T. cruzi*, correspondiente a un total de muestras de 7.269. En el rango de edad de 5-9 se observan dos (02) seropositivos; en el rango de edad de 10-14 se observan veinte (20) seropositivos; en el rango de edad de 15-19 se observan tres (03) seropositivos; en el rango 20-24 dos (02) seropositivo; en el rango 25-29 cuatro (04) seropositivos; en el rango 30-34 cinco (05) seropositivos; en el rango 35-39 nueve (09) seropositivos; en el rango 40-44 siete (07) seropositivos; en el rango 45-49 diecisiete (17) seropositivos; y en el rango 50 y más se encuentra el mayor número de seropositivos doscientos noventa y siete (297) y el mayor número de muestras procesadas mil seiscientos dos (N=1.602), con una prevalencia de 18,54.

**Gráfico 6. SEROPOSITIVIDAD A *T. CRUZI*. VENEZUELA, HASTA LA SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 30, AÑO 2013**



Fuente: Dirección General de Salud Ambiental. Venezuela. Año 2013.



Tabla .7 POSITIVIDAD DE TRIATOMINOS A *T. CRUZI* POR ESPECIE Y ENTIDAD FEDERAL, SEMANA EPIDEMIOLÓGICA N° 30 VENEZUELA. AÑO 2013

ESTADO	<i>R. prolixus</i>				<i>T. maculata</i>				<i>P. geniculatus</i>				OTROS				TOTAL			
	TOTAL	P	N	% Positividad	TOTAL	P	N	% Positividad	TOTAL	P	N	% Positividad	TOTAL	P	N	% Positividad	TOTAL	P	N	% Positividad
AMAZONAS	4	1	0	25,00	1	0	1	0,00	12	2	10	16,67	0	0	0	0,00	17	3	14	17,65
ANZOÁTEGUI	2	1	1	50,00	33	4	29	12,12	2	0	2	0,00	0	0	0	0,00	37	5	32	13,51
ARAGUA	0	0	0	0,00	5	0	5	0,00	20	1	19	5,00	0	0	0	0,00	25	1	24	4,00
BARINAS	175	53	122	30,29	31	3	0	0,00	3	2	1	66,67	0	0	0	0,00	209	58	151	27,75
BOLIVAR	0	0	0	0,00	2	0	2	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	2	0	2	0,00
CARABOBO	10	0	10	0,00	0	0	0	0,00	20	2	18	10,00	0	0	0	0,00	30	2	28	6,67
COJEDES	81	1	80	1,23	244	0	244	0,00	12	0	12	0,00	3	0	3	0,00	340	1	339	0,29
GUARICO	1	0	1	0,00	88	2	86	2,27	48	10	38	20,83	1	0	1	0,00	138	12	126	8,70
MIRANDA	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	3	1	2	33,33	0	0	0	0,00	3	1	2	33,33
MONAGAS	49	1	48	2,04	0	0	0	0,00	7	2	5	28,57	0	0	0	0,00	56	3	53	5,36
NUEVA ESPARTA	0	0	0	0,00	8	0	8	0,00	0	0	0	0,00	1	0	1	0,00	9	0	9	0,00
PORTUGUESA	92	5	87	5,43	57	1	56	1,75	12	2	10	16,67	0	0	0	0,00	161	8	153	4,97
SUCRE	41	5	36	12,20	2	0	2	0,00	28	3	25	10,71	2	0	2	0,00	73	8	65	10,96
TACHIRA	1	1	0	100,00	3	0	3	0,00	5	1	4	20,00	3	0	3	0,00	12	2	10	16,67
VARGAS	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	13	0	13	0,00	0	0	0	0,00	13	0	13	0,00
YARACUY	23	0	23	0,00	9	0	9	0,00	27	0	27	0,00	1	0	1	0,00	60	0	60	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>479</b>	<b>68</b>	<b>408</b>	<b>14,20</b>	<b>483</b>	<b>10</b>	<b>445</b>	<b>2,07</b>	<b>212</b>	<b>26</b>	<b>186</b>	<b>12,26</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>0,00</b>	<b>1185</b>	<b>104</b>	<b>1081</b>	<b>8,78</b>

Hasta la fecha se puede observar la captura de un total de 1185 triatominos, siendo el estado Cojedes el que reportó la mayor cantidad de ejemplares (N= 340; 28,69%), seguido de Barinas (N= 209; 17, 64%) y Portuguesa (N= 161; 13,59%). Es importante destacar, que la mayor cantidad de triatominos corresponde a *T. maculata* (N= 483; 40,76 %). Con un Índice de Positividad de 8,78.

Tabla8. PROGRAMA DE CONTROL DE TRIATOMINOS, VENEZUELA, HASTA SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 30, AÑO 2013

Estados	Triatominos		Gasto de Insecticidas					
	Casas Protegidas	Habitantes Protegidos	Litros			Kilogramos		
			Fenitrothion C.E 50%	Deltametrina CE 2,5 y 5%	Lambdacihalotrina CE 2,5 y 5%	Deltametrina PH 25 y 5%	Lambdacihalotrina PH 25 y 10%	Fenitrothion P.H 40%
Barinas	305	1.988	55,20	2,80	0,00	0,00	0,00	394,00
Cojedes	74	676	105,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Monagas	150	505	1.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Portuguesa	113	567	167,20	0,00	0,00	0,00	0,00	428,00
Sucre	100	500	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tachira	148	1.570	1.328,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.480,00
Yaracuy	7	29	0,80	0,00	9,20	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>897</b>	<b>5835</b>	<b>3.656,80</b>	<b>2,80</b>	<b>9,20</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.302,00</b>

Fuente: Dirección General de Salud Ambiental. Dirección de Control de Vectores, Reservorios y Fauna Nociva.

## Prevención y Control de Parasitosis Intestinales y Esquistosomosis

La información epidemiológica Nacional del Programa de Prevención y Control de Parasitosis Intestinales y Esquistosomosis es presentada mensualmente. Para cualquier información adicional comunicarse por el correo electrónico [dgsa.parasitosis@gmail.com](mailto:dgsa.parasitosis@gmail.com)



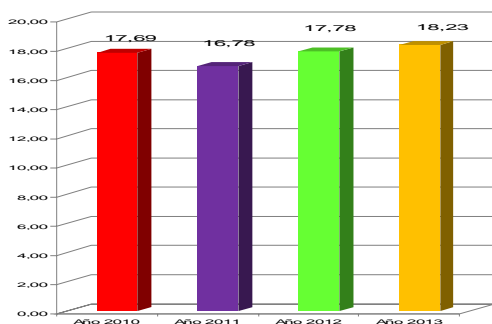
## Situación Entomológica

Para la Semana Epidemiológica N° 30 reportaron información el 95,83% (n°=23) de los 24 Estados del país. Se evaluaron un total de 63 Municipios, 98 Parroquias y 181 localidades, se inspeccionaron 10.357 casas, los estados reportaron 186 planillas de las hojas Resumen F2-77. Se les informa que el reporte semanal se está recibiendo a partir de los días viernes hasta el día lunes en la tarde, de no reportar en ese lapso de tiempo no se incluirá el reporte de dicha región en la semana epidemiológica correspondiente.

Como se puede apreciar en la Gráfico 7, el índice a casas para la semana 30 del año 2.013 presenta un ascenso de 2,53% en comparación a su semana homologa del 2012, el índice a casas es de 18,23% (I.C.95%: 17,49; 18,97) resultando 1.888 casas positivas, de igual manera se inspeccionaron 63.198 depósitos con un índice aéxico de 7.26% (I.C.95%: 7,06; 7,46) resultando 4.588 positivos con larvas de *Aedes aegypti*, se trataron con larvicida (Temephos granulado al 1%) un total de 25.947 depósitos permanentes, se eliminaron 17.939 depósitos no permanentes y se protegieron 8.491 casas.

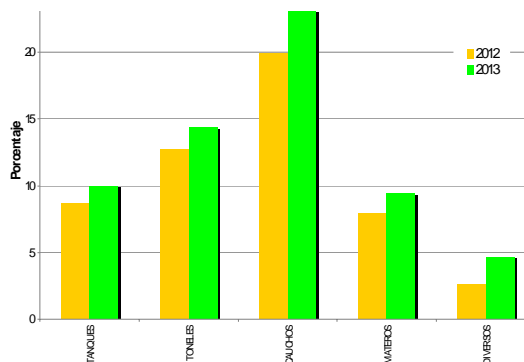
En las actividades de evaluación y caracterización de los criaderos, reportan una positividad en: tanques P= 9,96% (IC95%: 9,27; 10,66), toneles P= 14,36% (IC95%: 13,67; 15,05), cauchos P= 23,12% (IC95%: 21,00; 25,24), materos P= 9,41% (IC95%: 8,26; 10,57) y diversos P= 4,66% (IC95%: 4,43; 4,90). Cuando comparamos la semana epidemiológica 30 del año en curso, con su semana homologa del año 2.012, en la caracterización de los criaderos (Gráfico8), se observa un ascenso en Tanques, Toneles, Cauchos, Materos y Depósitos Diversos.

Gráfico 7. ÍNDICES A CASAS, COMPARATIVO 2010-2013. VENEZUELA, SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 30, AÑO 2013



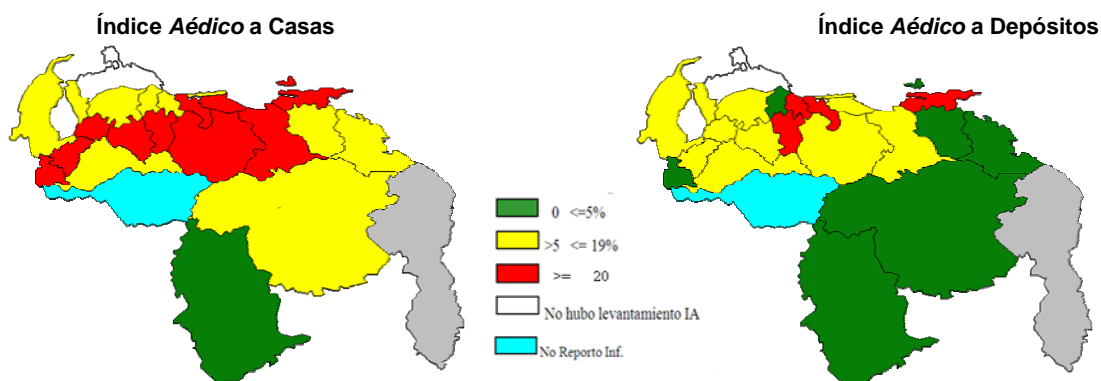
Fuente: Dirección General de Salud Ambiental. Venezuela. Año 2013

Gráfico 8. CARACTERIZACIÓN DE CRIADEROS, COMPARATIVO 2012-2013. VENEZUELA, SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 30, AÑO 2013



Fuente: Dirección General de Salud Ambiental. Venezuela. Año 2013

Figura 4. ÍNDICE AÉDICO A CASAS Y DEPÓSITOS SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 30 VENEZUELA, AÑO 2013



Como se puede apreciar en el mapa los estados que tiene un índice a casas > 20% para la semana 30 son: Anzoátegui, Aragua, Cojedes, Guárico, Mérida, Miranda, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira y Trujillo; y los estados Aragua, Carabobo, Cojedes y Sucre tiene un índice a depósito > 20%.

Fuente: Dirección General de Salud Ambiental. Venezuela. Año 2013

Tabla 9. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONTROL DE Aedes Aegypti. REPORTE DE MUNICIPIOS CON ÍNDICE AÉDICO (IAC, IAD) ELEVADOS Y CRIADEROS DE RIESGO, SEMANA 30, AÑO 2013.

Estados	Casas Visitadas		Casas Positivos	IAC	Casas Tratadas	Casas Cerradas	Viviendas Protegidas	Habitantes Protegidos	Criaderos evaluados	Criaderos Positivos	IAD	Criaderos Tratados	Criaderos Eliminados	Gasto de Abate (Gramos)
	Acum.	Actual												
Amazonas	14.018	225	6	2,67	95	0	95	475	377	6	1,59	116	162	4.425,00
Anzoátegui	8.662	79	16	20,25	79	0	79	395	246	40	16,26	246	0	10.220,00
Apure	3.914							NSI						
Aragua	2.254	281	81	28,83	281	0	281	1.405	2.451	1.047	42,72	1.007	1.492	24.740,00
Barinas	14.071	880	151	17,16	880	0	880	4.400	2.253	204	9,05	1.698	555	31.000,00
Bolívar	28.228	818	46	5,62	715	0	715	3.575	3.787	74	1,95	2.508	1.532	22.500,00
Carabobo	28.931	789	142	18,00	546	0	546	2.730	1.306	266	20,37	1.053	253	38.620,00
Cojedes	13.665	350	88	25,14	91	0	91	455	888	188	21,17	125	63	2.260,00
Delta Amacuro	5.913	135	22	16,30	100	0	100	500	797	31	3,89	149	421	2.708,00
Distrito Capital	1.303							NIA						
Falcón	20.902							NIA						
Guárico	12.487	345	136	39,42	317	0	317	1.585	1.982	178	8,98	588	167	41.670,00
Lara	7.800	200	22	11,00	200	0	200	1.000	886	45	5,08	862	24	25.000,00
Mérida	6.873	340	74	21,76	340	0	340	1.700	1.473	148	10,05	1.099	374	10.750,00
Miranda	1.157	178	53	29,78	201	0	201	1.005	545	52	9,54	632	99	15.420,00
Monagas	5.707	205	13	6,34	205	0	205	1.025	1.261	23	1,82	1.261	1.419	11.000,00
Nueva Esparta	2.422	114	26	22,81	26	0	26	130	6.278	42	0,67	43	1.921	1.010,00
Portuguesa	19.313	283	57	20,14	131	0	131	655	1.194	88	7,37	208	165	2.755,00
Sucre	7.865	204	88	43,14	72	0	72	360	660	138	20,91	101	31	11.750,00
Táchira	34.815	1.111	253	22,77	768	0	768	3.840	11.761	421	3,58	1.520	2.604	69.135,00
Trujillo	7.130	283	94	33,22	283	0	283	1.415	1.350	173	12,81	754	98	18.460,00
Vargas	7.084	1.270	225	17,72	1.199	0	1.199	5.995	8.685	600	6,91	8.840	72	216.151,00
Yaracuy	35.964	1.314	169	12,86	910	0	910	4.550	12.579	607	4,83	1.658	5.527	53.600,00
Zulia	21.894	953	126	13,22	1.052	0	1.052	5.260	2.439	217	8,90	1.479	960	39.700,00
<b>Total</b>	<b>312.372</b>	<b>10.357</b>	<b>1.888</b>	<b>18,23</b>	<b>8.491</b>	<b>0</b>	<b>8.491</b>	<b>42.455</b>	<b>63.198</b>	<b>4.588</b>	<b>7,26</b>	<b>25.947</b>	<b>17.939</b>	<b>652.874,00</b>

Fuente: Dirección General de Salud Ambiental. Dirección de Control de Vectores, Reservorios y Fauna Nociva.

NSI: No suministro Información

NIA: No hubo levantamiento de Índice Aédico

Acum.: Acumulado hasta la Semana Epidemiológica N° 29

Tabla 10. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONTROL DE *Aedes Aegypti*. REPORTE DE MUNICIPIOS CON ÍNDICE AÉDICO (IAC, IAD) ELEVADOS Y CRIADEROS DE RIESGO, SEMANA 30, AÑO 2013.

Estados	Localidad con IA Elevado Semana N° 30						
	Municipio	Parroquia	Localidad	IAC	IAD	Criadero como Principal Factor de Riesgo	%
Amazonas	Atures	Fernando Girón Tovar	Puerto Ayacucho	10,00	5,05	Cauchos	17,65
Anzoátegui	Bolívar	San Cristóbal	La Esperanza	100,00	100,00	Tanques	26,67
Apure	NSI						
Aragua	Santos Michelena	Las Tejerías	Morocopo Bajo	60,87	84,37	Barriles y Toneles	28,96
Barinas	Rojas	Dolores	Vegon de Dolores	83,33	8,40	Cauchos	16,28
Bolívar	Cedeño	Caicara del Orinoco	Barrio Simón Bolívar	24,00	5,04	Cauchos	16,67
Carabobo	Valencia	Rafael Urdaneta	Flor Amarillo	43,64	41,60	Barriles y Toneles	23,79
Cojedes	Tinaquillo	Tinaquillo	Amador	90,63	62,50	Barriles y Toneles	24,15
Delta Amacuro	Tucupíta	Juan Millán	Macareito	31,82	7,60	Cauchos	16,67
Dtto Capital	NIA						
Falcón	NIA						
Guárico	José Tadeo Monagas	Altagracia de Orituco	San Rafael	90,00	12,86	Barriles y Toneles	21,16
Lara	Iribarren	Juan de Villegas	Andrés Eloy Blanco	14,00	8,20	Cauchos	22,00
Mérida	Caracciolo Parra Olmedo	Florencio Ramírez	La Esmeralda	64,00	28,44	Cauchos	25,00
Miranda	Guaicaipuro	Los Teques	Los Limites	58,82	16,95	Barriles y Toneles	10,06
Monagas	Maturín	Maturín	El Maco	8,00	2,35	Cauchos	19,05
Nueva Esparta	Arismendi	La Asuncion	El Copey	44,44	1,20	Barriles y Toneles	18,18
Portuguesa	Páez	Acarigua	Villa Pastora	32,00	41,67	Cauchos	35,90
Sucre	Bermúdez	Macarapana	El Toco	70,00	28,00	Barriles y Toneles	23,28
Táchira	Torbes	Torbes	Barrio Andes	45,00	7,32	Barriles y Toneles	18,06
Trujillo	Valera	Valera	Sabana de Cubita	52,78	14,94	Cauchos	35,29
Vargas	Vargas	Maiquetía	Santa Ana	90,91	25,44	Barriles y Toneles	9,57
Yaracuy	Bolívar	Bolívar	La Victoria de Bolívar	30,68	5,21	Cauchos	22,50
Zulia	Machiques de Perijá	Libertad	El Triangulo	57,14	55,74	Bebederos	45,28

NCR: No hubo Criadero de Riesgo

Fuente: Dirección General de Salud Ambiental. Dirección de Control de Vectores, Reservorios y Fauna Nociva.

## Sistema de Vigilancia Entomológica (Larvitrapas)

Como se puede apreciar en el tabla 11, se recibió el 42,85% de la información por parte de los estados que tienen instalado el Sistema de Vigilancia de las Densidades Poblacionales del *Aedes aegypti* y otros vectores en puertos y aeropuertos, es importante señalar que de las 30 Larvitrapas evaluadas para la semana 30, 43,33% (n°=13) resultaron positivas, colectándose 117 Larvas de *Aedes aegypti* y 89 Larvas de *Culex*.

**Tabla 11. ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA (LARVITRAPAS).  
VENEZUELA, SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 30, AÑO 2013**

Estado	Lugar	Larvitrapas Instaladas	Larvitrapas Positivas	Porcentaje de Positividad	Especie Colectada
Táchira	Aeropuerto Juan Vicente Gómez San Antonio	6	3	50	47 Larvas de <i>Aedes aegypti</i>
	Aeropuerto La Fria	5	NHA		
	Aeropuerto Internacional Santo Domingo	4	Negativa		
Lara	Aeropuerto Jacinto Lara	7	3	43	30 Larvas de <i>Aedes aegypti</i>
Anzoátegui	Aeropuerto José Antonio	8	NSI		
	Puerto Internacional de Guanta	5	NSI		
Nueva Esparta	Aduana Internacional El Guamáche	16	NSI		
	Aeropuerto Internacional Santiago Mariño	11	NSI		
Sucre	Aeropuerto José Francisco Bermúdez	9	NSI		
	Aeropuerto de Güiría	6	NSI		
	Puerto de Güiría	6	NSI		
	Terminal de Pasajeros de Carúpano	3	NSI		
	Puerto de Carúpano	4	NSI		
Carabobo	Instituto Puerto Autónomo de Puerto Cabello	7	NSI		
Vargas	Puerto De La Guaira	26	NHA		
	Aeropuerto Internacional Simón Bolívar	13	7	54	40 Larvas de <i>Aedes aegypti</i> 89 Larvas de <i>Culex</i>

NSI: No suministro Información

NHA: No hubo Actividad

Fuente: Dirección General de Salud Ambiental. Venezuela. Año 2013

## Control Operacional

**Actividades de Cuadrillas.** Acumulado desde la semana epidemiológica No. 1 hasta la semana epidemiológica No. 30. Para la fecha, solo el 87,5% (n°=21) de los estados han reportado información de relaciones de cuadrillas de los distintos programas, los siguientes estados: Amazonas, Anzoátegui, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Distrito Capital, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Vargas y Yaracuy. **RECUERDEN QUE LA INFORMACIÓN DEBE ENVIARSE MENSUALMENTE LOS PRIMEROS CINCO (05) DÍAS DE CADA MES PARA TENER LA SITUACIÓN REAL DEL PAÍS.**

Tabla 12. PROGRAMA DE CONTROL DE *Aedes aegypti*, VENEZUELA, HASTA SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 30 AÑO 2013

Estado	<i>Aedes aegypti</i>				Gastos de Insecticidas			
	Casas protegidas		Habitantes protegidos		Litros			Kilogramos
	Tratamientos	Nebulizaciones	Tratamientos	Nebulizaciones	Malathion 94% U.L.V	Fenitrothion U.L.V. 50%	Pirimiphos metil U.L.V 50%	Temephos Granulado al 1%
Amazonas	2.075	7.296	8.064	23.177	0,00	68,77	0,00	23,78
Anzoategui	1.154	24.397	6.397	164.820	0,00	812,30	0,00	5,00
Aragua	466	521	2.325	2.542	34,08	0,00	0,00	3,17
Barinas	9.075	47.983	44.115	251.132	1.942,03	0,00	0,00	70,65
Bolivar	25.487	42.480	110.384	157.547	0,00	0,00	0,00	257,30
Carabobo	4.932	145.018	16.822	726.471	926,11	0,00	0,00	64,00
Cojedes	1.020	38.488	5.096	182.425	383,84	0,00	0,00	9,54
Delta Amacuro	7.980	7.583	37.449	22.615	847,00	0,00	0,00	330,68
Distrito Capital	0	121.389	0	598.601	104,00	3.244,00	0,00	0,00
Falcon	17.952	13.738	85.328	81.158	934,80	0,00	0,00	712,56
Guarico	0	36.594	0	191.989	764,15	0,00	0,00	0,00
Lara	6.465	360.437	31.325	1.687.185	1.517,00	0,00	0,00	153,29
Merida	0	11.295	0	48.450	120,32	0,00	0,00	0,00
Miranda	17.357	57.790	108.789	311.315	3.434,49	58,00	0,00	7.394,64
Monagas	3.600	39.378	16.009	176.435	271,33	8,00	0,00	90,70
Nueva Esparta	264	23.295	1.060	111.080	478,73	0,00	0,00	9,06
Portuguesa	9.625	58.360	48.125	329.114	596,86	0,00	0,00	0,00
Sucre	581	9.157	2.631	38.976	0,00	317,00	0,00	56,13
Tachira	36.023	137.296	148.017	582.097	1,00	20.597,90	0,00	1.876,97
Vargas	1.039	19.155	9.059	76.712	44,77	0,00	0,00	22,03
Yaracuy	30.351	10.727	147.931	53.652	356,80	0,00	0,00	664,80
<b>Total</b>	<b>175.446</b>	<b>1.212.377</b>	<b>828.926</b>	<b>5.817.493</b>	<b>12.757,31</b>	<b>25.105,97</b>	<b>0,00</b>	<b>11.744,30</b>

Fuente: Dirección General de Salud Ambiental. Venezuela. Año 2013

Tabla 13. PROGRAMA DE CONTROL DE *Anopheles spp.*, VENEZUELA, HASTA SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 30, AÑO 2013

Estado	<i>Anopheles</i>				Gasto de Insecticidas											
	Casas protegidas		Habitantes protegidos		Litros						Kilogramos					
	Rociamientos	Nebulizaciones	Rociamientos	Nebulizaciones	Malathion 94% U.L.V	Fenitrothion C.E. 50%	Fenitrothion U.L.V. 50%	Pirimiphos metil U.L.V 50%	Deltametrina CE. 2,5 y 5 %	Lambdacihalotrina C.E. 2,5 y 5 %	Deltametrina PH 2,5 y 5 %	Lambdacihalotrina PH 2,5 y 10 %	Vectolex S.G. 7,5%	Vectobac Granulado	Fenitrothion P.H. 40%	
Amazonas	1.758	45.677	9.926	176.687	79,53	2.102,08	1.704,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	121,00
Anzoategui	37	20.963	215	104.962	0,00	14,34	405,00	0,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Barinas	168	0	860	0	0,00	70,40	0,00	0,00	15,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	182,00
Bolivar	4.686	168.777	15.416	594.366	0,00	0,00	0,00	6.761,23	0,00	480,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.838,63
Delta Amacuro	167	1.617	1.122	5.422	340,00	113,00	0,00	0,00	0,00	928,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Guarico	376	27.348	1.369	136.740	142,99	98,40	27,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	188,75
Merida	0	3.500	0	17.500	22,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Miranda	0	1.329	0	6.645	84,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Monagas	247	816	1.273	38.420	1.312,82	173,20	0,00	0,00	42,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nueva Esparta	0	22.575	0	111.255	258,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Portuguesa	1.175	36.610	5.838	182.258	1.492,04	137,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	145,00
Sucre	0	29.064	0	131.699	0,00	2.731,95	330,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,40	0,00	0,00	0,00
Tachira	526	25.864	2.321	109.623	0,00	2.280,00	4.107,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.574,00
<b>Total</b>	<b>9.140</b>	<b>384.140</b>	<b>38.340</b>	<b>1.615.577</b>	<b>3.732,03</b>	<b>7.720,97</b>	<b>6.574,30</b>	<b>6.761,23</b>	<b>72,70</b>	<b>1.408,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4,40</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.049,38</b>



Tabla 14. PROGRAMA DE CONTROL DE OTROS INSECTOS VECTORES, VENEZUELA, HASTA SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 30, AÑO 2013

Estado	O.I.V.		Gastos de Insecticidas								
			Litros					Kilogramos			
	Casas protegidas	Habitantes protegidos	Malathion 94% ULV	Fenitrothion C.E. 50%	Fenitrothion U.L.V. 50%	Deltametrina CE. 2,5 y 5 %	Lambdacihalotrina C.E. 2,5 y 5 %	Deltametrina PH 2,5 y 5 %	Lambdacihalotrina PH 2,5 y 10 %	Icon PH 40%	Fenitrothion P.H. 40%
Anzoategui	87	1.844	1.931,00	3,38	4,00	6,48	0,28	0,00	0,00	0,00	0,00
Aragua	9	60	69,00	0,00	0,00	41,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Barinas	28	408	436,00	0,00	0,00	22,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Carabobo	64	2.077	2.141,00	0,00	0,00	27,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cojedes	35	219	254,00	0,00	0,00	7,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Delta Amacuro	91	2.099	2.190,00	0,00	0,00	0,00	617,00	0,00	0,00	0,00	180,00
Falcon	61	6.032	6.093,00	0,00	0,00	849,63	28,50	0,00	0,00	0,00	0,00
Guarico	616	2.232	2.848,00	32,60	0,00	23,40	75,65	0,00	0,00	0,00	40,60
Lara	45	840	885,00	0,00	0,00	14,40	7,30	0,00	0,00	0,00	0,00
Miranda	519	29.667	30.186,00	117,24	0,00	589,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Monagas	184	832	1.016,00	129,80	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nueva Esparta	46	310	356,00	2,04	0,00	53,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Portuguesa	235	6.109	6.344,00	8,80	0,00	8,80	1.814,20	0,00	0,00	0,00	0,00
Sucre	41	263	304,00	138,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Vargas	40	2.086	2.126,00	2,56	0,00	0,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Yaracuy	314	27.408	27.722,00	0,00	0,00	0,00	464,40	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>2.415</b>	<b>82.486</b>	<b>84.901,00</b>	<b>434,42</b>	<b>4,00</b>	<b>1.646,34</b>	<b>3.007,33</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>220,60</b>

Fuente: Dirección General de Salud Ambiental. Venezuela. Año 2013

Tabla 15. PROGRAMA DE CONTROL DE ROEDORES, VENEZUELA, HASTA SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 30, AÑO 2013

Estado	Roedores		Gasto de Rodenticida Kg.	
	Casas Protegidas	Habitantes Protegidos	Brodifacoum (Klerat, Strayker)	Bromadiolona (Ratrack)
Aragua	21	156	14.260,68	21,11
Barinas	160	800	19,50	0,00
Bolivar	128	722	63,78	0,00
Carabobo	2.861	61.524	259,18	0,00
Cojedes	514	3.206	20,32	0,00
Guarico	1.318	6.505	80,00	486,26
Merida	1.687	76.333	2.015,62	0,00
Miranda	732	17.110	4.910,78	29,97
Monagas	9.905	62.778	108,00	384,10
Nueva Esparta	133	5.021	79,34	0,00
Portuguesa	2.800	37.726	84,44	156,00
Tachira	4.476	36.164	954,30	0,00
Vargas	407	11.540	154,47	0,00
Yaracuy	3.964	26.831	102,00	1.262,22
<b>Total</b>	<b>29.106</b>	<b>346.416</b>	<b>23.112,41</b>	<b>2.339,66</b>

Fuente: Dirección General de Salud Ambiental. Venezuela. Año 2013

**Cuadro 2. CONTROL MENSUAL DE ENVIO MENSUAL DE RELACIONES DE CUADRILLAS DE LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE VECTORES, RESERVORIO Y FAUNAS NOCIVA POR ESTADO, VENEZUELA, AÑO 2.013**

Estados	Aedes aegypti						Malaria						O.I.V.						Chagas						Control Roedores					
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
AMAZONAS	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X																			
ANZOATEGUI	X	X	X				X	X	X				X	X	X															
ÁPURE																														
ARAGUA	X	X	X	X	X	X										X								X	X	X	X	X	X	
BARINAS	X	X	X	X					X	X			X	X	X				X	X		X					X			
BOLIVAR	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X																X		X	
CARABOBO	X	X	X	X	X								X	X	X	X	X							X	X	X	X	X	X	
COJEDES	X	X	X										X	X	X				X	X	X					X	X			
DELTA AMACURO	X	X	X	X	X	X		X	X	X				X			X													
DISTRITO CAPITAL	X	X	X	X																										
FALCÓN	X	X	X	X									X	X	X	X														
GUARICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
LARA	X	X											X	X																
MÉRIDA	X	X					X																		X	X	X	X	X	
MIRANDA	X	X	X	X	X	X	X		X		X		X	X	X	X	X								X	X	X	X	X	
MONAGAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					X	X							X	X	X	X	X	X	
NUEVA ESPARTA	X	X					X	X					X	X												X				
PORTUGUESA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
SUCRE	X						X						X						X											
TACHIRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
TRUJILLO																														
VARGAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
YARACUY	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ZULIA																														

Fuente: Dirección General de Salud Ambiental. Venezuela. Año 2013

## Promoción para la Salud Ambiental

La Coordinación Nacional de Promoción para la Salud Ambiental impulsa la participación ciudadana y comunitaria, para así propiciar el bienestar propio y colectivo en la medida que la población adquiere conciencia se sensibiliza, moldea valores, práctica y estilos de vida saludable para la vida mediante un trabajo intersectorial y concertado. Contemplado en la CRBV en sus Artículos: 62, 83 y 84; en el segundo objetivo histórico del primer y segundo plan de la patria.

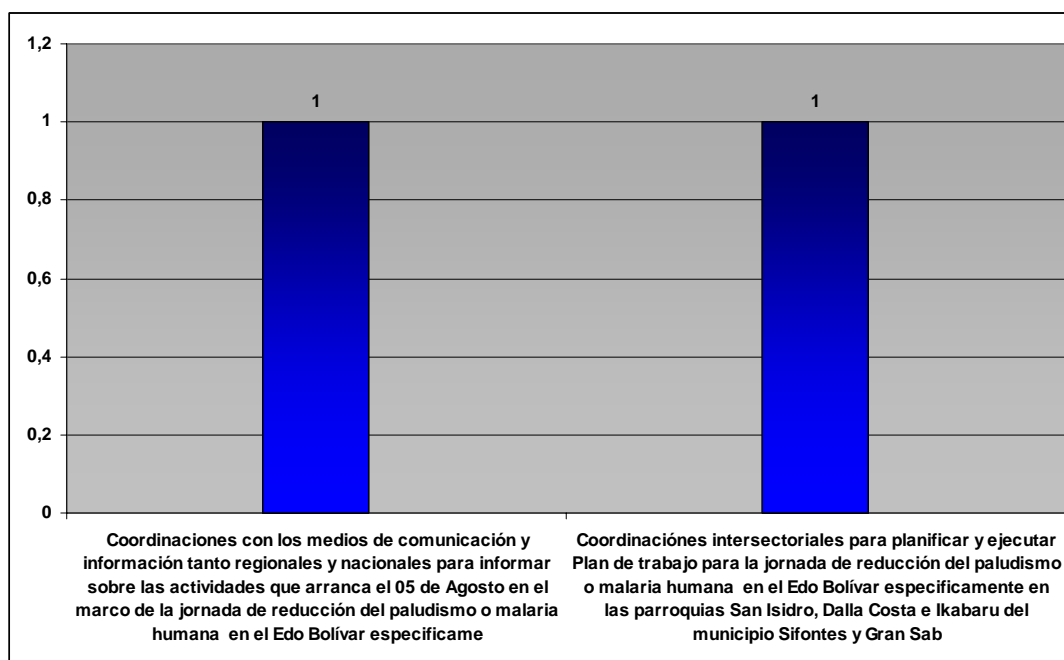
Durante la Semana Epidemiológica N° 30, se realizó (1) Coordinación con los medios de comunicación y información tanto regionales y nacionales para informar sobre las actividades que arranca el 05 de Agosto en el marco de la jornada de reducción del paludismo o malaria humana en el Edo Bolívar específicamente en las parroquias San Isidro, Dalla Costa e Ikabaru del municipio Sifontes y Gran Sabana; (1) Coordinación intersectorial para planificar y ejecutar Plan de trabajo para la jornada de reducción del paludismo o malaria humana en el Edo Bolívar específicamente en las parroquias San Isidro, Dalla Costa e Ikabaru del municipio Sifontes y Gran Sabana.

**Tabla 16. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN PARA LA SALUD AMBIENTAL DURANTE LA SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 30**

ACCION / DESCRIPCIÓN	ASESORIAS TECNICAS	REUNIONES, MESAS DE TRABAJO	CAPACITACIÓN (TALLERES, SESIONES EDUCATIVAS)	# PERSONAS PARTICIPARON, CAPACITADAS, REUNIDAS	LUGAR	ESTADO
Coordinaciones con los medios de comunicación e información tanto regionales y nacionales para informar sobre las actividades que arranca el 05 de Agosto en el marco de la jornada de reducción del paludismo o malaria humana en el Edo Bolívar específicamente en las parroquias San Isidro, Dalla Costa e Ikabaru del municipio Sifontes y Gran Sabana.		1		5	DGSA	ARAGUA
Coordinaciones intersectoriales para planificar y ejecutar Plan de trabajo para la jornada de reducción del paludismo o malaria humana en el Edo Bolívar específicamente en las parroquias San Isidro, Dalla Costa e Ikabaru del municipio Sifontes y Gran Sabana.		1		5	DGSA	ARAGUA

Fuente: Coordinación Nacional de Promoción para la Salud - 2013

**Gráfico 9. COORDINACIONES INTERSECTORIALES E INTERINSTITUCIONALES EN MATERIA DE PROMOCIÓN PARA LA SALUD AMBIENTAL, QUE PERMITA EL DESARROLLO DE ESPACIOS LIBRES DE RIESGOS AMBIENTALES A NIVEL DE LAS COMUNIDADES**



Fuente: Coordinación Nacional de Promoción para la Salud - 2013

La información epidemiológica Nacional de la Dirección Gestión de Riesgos Sanitario Ambientales es presentada mensualmente. Para cualquier información adicional comunicarse por el correo electrónico [dgrsaoficial@gm](mailto:dgrsaoficial@gm)

**BOLETÍN INFORMATIVO  
1° SEMESTRE 2013**

La Dirección de Salud Radiológica, adscrita a la Dirección General de Salud Ambiental, tiene como objetivo general “Controlar y vigilar los riesgos inherentes al manejo de sustancias o equipos que emiten o son capaces de emitir radiaciones, utilizadas en las prácticas médicas, odontológicas y veterinarias. Así como prestar asesorías y asistencias técnicas en el manejo seguro de las fuentes de radiación en el sistema público nacional de salud, entes gubernamentales y comunidades organizadas”.

Para el cumplimiento de lo antes expuesto, se establecen actividades vinculadas al control del riesgo de estas radiaciones: otorgamiento de licencias; evaluaciones radiológicas a centros de salud público y privados; gestión de desechos radiactivos hospitalarios; vigilancia de las dosis de radiación externa recibida por el personal de salud que se encuentran expuestos en practica de radiodiagnóstico, radioterapia y medicina nuclear de hospitales y ambulatorios; capacitación en materia de protección radiológica; asesorías y asistencias técnicas a entes públicos y privados. Igualmente mantenemos nuestra rectoría mediante la promulgación de políticas y lineamientos estratégicos a los servicios regionales de salud, que se materializan en las supervisiones técnico administrativas.

**VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS RADIACIONES**

Durante el primer semestre del año 2013, mediante el Plan Operativo Anual, se logró una estadística radiológica nacional de condiciones de seguridad radiológica, así como el número de equipos y fuentes importadas y certificaciones de calidad de equipos que se comercializaron en el país, logrando un nivel de calidad diagnóstica y terapéutica para la población venezolana en niveles aceptables

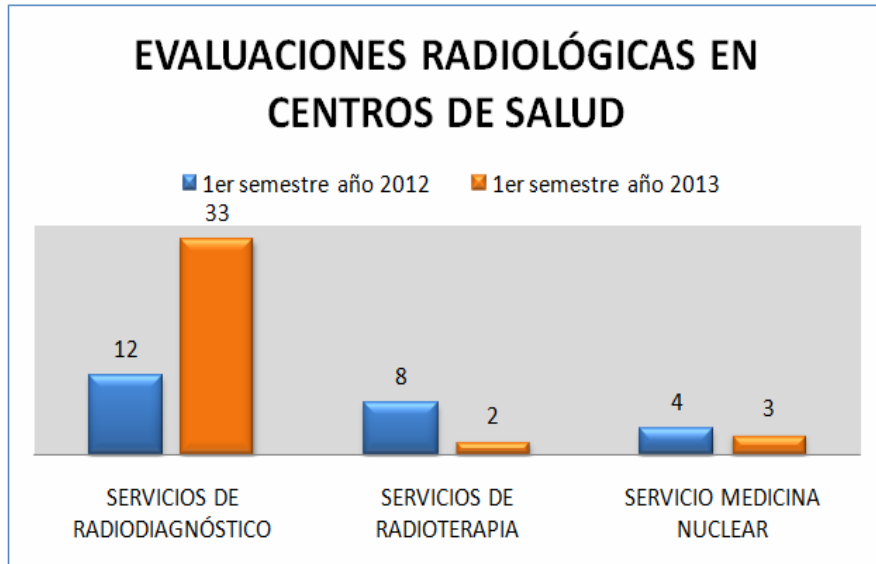
Con el objeto de gestionar la vigilancia y control de los riesgos inherentes al manejo, en Centros de Salud, de sustancias y equipos que emiten radiaciones de uso médico, odontológico y veterinario, la Coordinación Nacional de Regulación y Control de las Radiaciones, ha desarrollado durante el primer semestre de 2013 las siguientes actividades:

**EVALUACIONES RADIOLÓGICAS EN CENTROS DE SALUD A NIVEL NACIONAL**

Se han visitado los estados Cojedes, Carabobo, Aragua, Táchira, Bolívar, Vargas, Falcón, Barinas y Nueva Esparta, nueve en total (9), superando los ocho (8) que se visitaron durante todo el año 2012.

En los estados visitados se han evaluado treinta y tres (33) Servicios de Radiodiagnóstico, dos (2) de Radioterapia y tres (3) de Medicina Nuclear, a continuación se establecen las comparaciones con el mismo período del año 2012.

Gráfico 10. NÚMERO DE EVALUACIONES RADIOLÓGICAS POR TIPO DE CENTROS DE SALUD, AÑOS 2012 Y 2013 (1ER SEMESTRE)



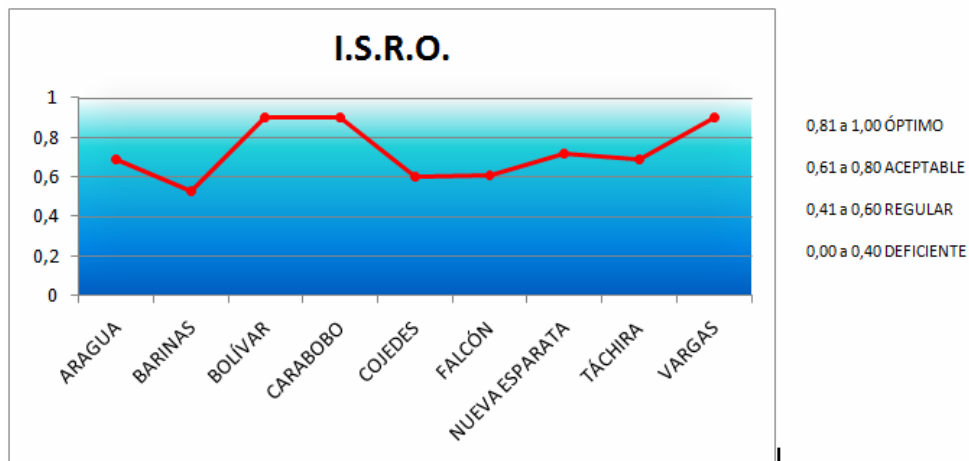
Fuente: Dirección General de Salud Ambiental. Venezuela. Año 2013

En el primer semestre de 2013 prácticamente se triplicaron el número de evaluaciones radiológicas a servicios de radiodiagnóstico; por otra parte existe una disminución en el número de evaluaciones radiológicas a Servicios de Radioterapia y Medicina Nuclear (prácticas I y II) esto se explica porque durante el año 2012 se realizaron visitas a los estados en el marco del Convenio de Cooperación Cuba-Venezuela.

### ÍNDICES DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA

El primer semestre de 2013 refleja los siguientes índices radiológicos, correspondientes a los 38 centros de salud visitados en nueve estados.

Gráfico 11. ÍNDICE DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA OCUPACIONAL. 1ER SEMESTRE, AÑO 2013



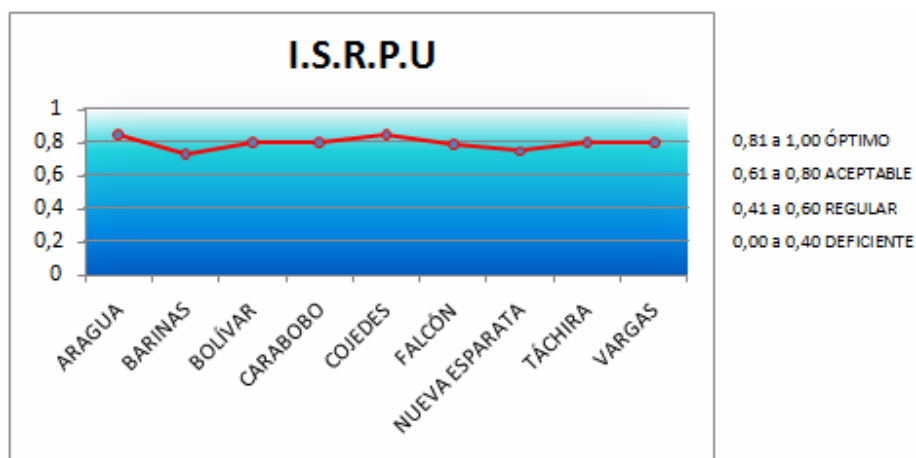
Fuente: Dirección General de Salud Ambiental. Venezuela. Año 2013



El Índice de Seguridad Radiológica Ocupacional (ISRO) considera los siguientes parámetros: Blindaje que tiene un peso estimado de 0,30; Oficial de Seguridad Radiológica cuyo peso es de 0,20; Manual de Procedimiento Escrito que equivale al 0,10; Servicio de Vigilancia Radiológica Externa (dosimetría) 0,20; Entrenamiento en Protección Radiológica 0,10 y Medios de Protección con un peso estimado de 0,10. La suma de todos estos valores nos indican el nivel de seguridad que tienen los trabajadores en cada centro de salud.

Se observa en los estados con menor ISRO (Barinas, Cojedes y Falcón) que la mayoría de centros de salud evaluados no tienen Oficial de Seguridad Radiológica, ni poseen Manuales de Procedimientos Escritos, los que influye significativamente en el Índice.

Gráfico 12. ÍNDICE DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA A PÚBLICO. AÑO 2013



Fuente: Dirección General de Salud Ambiental. Venezuela. Año 2013

El Índice de Seguridad Radiológica a Público (ISRPU) considera los siguientes parámetros: Blindaje que tiene un peso estimado de 0,30; Medios de Protección para el público acompañante de pacientes con un peso estimado de 0,20; Manual de Procedimiento Escrito que equivale al 0,20; y Señalización con el peso de 0,25. La suma de todos estos valores nos indican el nivel de seguridad que tienen los visitantes en cada centro de salud.

Se observa que dos de cada tres estados visitados (66%) obtiene un ISRPU superior a 0,8, es decir, tiene una calificación ÓPTIMA, de igual manera el promedio nacional refleja una tendencia muy cercana a este valor (0,79); estos datos podrían permitirnos sugerir que, a nivel nacional, la seguridad radiológica del público está garantizada.

### OTORGAMIENTO DE LICENCIAS SANITARIAS

Durante los primeros seis meses del año 2013, se han otorgado un total de ochenta y ocho (88) Licencias Sanitarias, en respuesta a igual número de solicitudes recibidas; el 60% de estas Licencias lo representan las Conformidades Sanitarias de Importación, de las cuales se han otorgado 51, para los equipos reflejados en el siguiente gráfico.

Gráfico 13. NÚMERO DE CONFORMIDADES SANITARIAS DE IMPORTACIÓN. 1ER SEMESTRE 2013



Fuente: Dirección General de Salud Ambiental. Venezuela. Año 2013

### **SUPERVISIONES A LAS DEPENDENCIAS ESTADALES DE SALUD AMBIENTAL EN LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS RADIACIONES**

Como ente rector en el control del uso de radiaciones y su manejo adecuado por los usuarios del sector salud y las comunidades, la Dirección de Salud Radiológica norma, planifica y orienta la actividad reguladora a través de las unidades estadales. La supervisión a las mismas constituye una de las líneas primarias de acción.

Entre enero y junio de 2013 se han supervisado los estados Cojedes, Portuguesa, Táchira, Falcón, Barinas y Nueva Esparta, seis (6) en total triplicando la meta establecida en el Plan Operativo Anual (POAN) para el período, de dos (2) estados.

A partir de este período se ha establecido una tabla de calificación para los servicios regionales, basada en los cinco criterios mínimos que estos deben manejar. Relacionados con:

1. **Independencia:** las estructuras regionales de Salud Ambiental deben adaptarse al esquema organizativo de la Dirección General. En fecha 28 de febrero de 2012, se emitió circular N° 004, en la cual se instruyó que todos los servicios regionales deben replicar la estructura organizacional del ente rector. Los estados que han cumplido la instrucción reciben calificación 20 y los que aún permanecen adscritos a la coordinación de riesgos sanitarios reciben calificación 10.
2. **Personal:** el criterio de calificación se relaciona, en primer lugar, con el entrenamiento y capacitación de los funcionarios que desempeñan las funciones. Por otra parte, se considera también si el personal asignado a salud radiológica está a dedicación exclusiva o deben además cumplir funciones en otras áreas.
3. **Recursos físicos:** se relaciona con la disponibilidad de espacio físico, mobiliario, equipos tecnológicos e insumos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades.
4. **Recursos financieros y vehículos:** se considera la disponibilidad de vehículo que permita a los funcionarios hacer las visitas regulares necesarias a los centros de salud de cada estado y a la disponibilidad presupuestaria para cubrir los costos de las mismas.
5. **Cumplimiento técnico normativo:** se relaciona con el desempeño de todas las funciones asignadas al nivel regional de acuerdo a los aspectos técnicos y normativos instruidos por el nivel central, esto incluye el envío periódico de la información producida al nivel central.

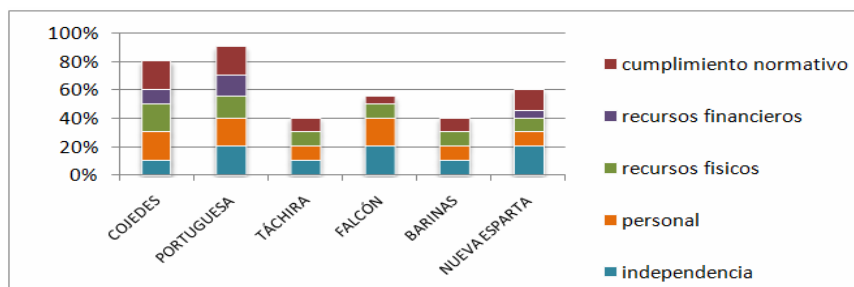
En la siguiente tabla se muestra las calificaciones por criterios obtenidas por los estados supervisados, igualmente pueden detallarse las comparaciones entre los diferentes estados en el gráfico N° 14.

**Tabla 17. CALIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS REGIONALES SUPERVISADOS**

ESTADO	INDEPENDENCIA	PERSONAL	RECURSOS FÍSICOS	RECURSOS FINANCIEROS y VEHÍCULOS	CUMPLIMIENTO NORMATIVO	TOTAL
COJEDES	10	20	20	10	20	80%
PORTUGUESA	20	20	15	15	20	90%
TÁCHIRA	10	10	10	0	10	40%
FALCÓN	20	20	10	0	5	55%
BARINAS	10	10	10	0	10	40%
NUEVA ESPARTA	20	10	10	5	15	55%
PROMEDIO NACIONAL	15	15	12,5	5	13	60%

Fuente: Dirección General de Salud Ambiental. Venezuela. Año 2013

**Gráfico 14. COMPARACIÓN ENTRE LAS CALIFICACIONES REGIONALES**



Fuente: Dirección General de Salud Ambiental. Venezuela. Año 2013

Se observa que las áreas en las que existe mayor debilidad son las relacionadas a la disponibilidad de recursos, especialmente los recursos financieros y vehículos, vitales para el desarrollo de las actividades de vigilancia y control de radiaciones.

En relación a la actualización de las estructuras organizativas el 50% de los estados visitados ya está bajo el esquema pautado por el nivel central. El mismo número de estados cumple con la instrucción de asignar el personal que ya ha sido capacitado por el nivel central a dedicación exclusiva. Aún falla el envío de la información al nivel central, sobre el registro de centros de salud, las evaluaciones radiológicas realizadas y licencias otorgadas y el levantamiento de los indicadores de gestión.

### VIGILANCIA RADIOLÓGICA INDIVIDUAL EN LOS CENTROS DE SALUD DEL SISTEMA PÚBLICO NACIONAL DE SALUD

Durante el primer semestre del año 2013 se inicializaron veintiún (21) nuevos centros (CS), incrementando el número de centros de salud (CS) públicos con Dosimetría Personal Externa en un 27%, respecto al cierre de 2012.

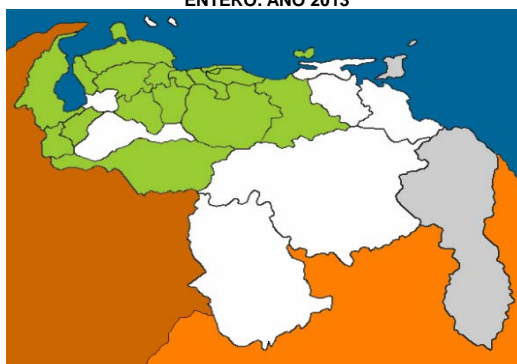
Tabla 18. NÚMERO DE INSTITUCIONES DEL SPNS QUE RECIBEN EL SERVICIO DE DOSIMETRÍA PERSONAL EXTERNA A CUERPO ENTERO POR ESTADOS. AÑO 2012 Y 1° SEMESTRE 2013

ESTADO	CENTROS DE SALUD 2012	CENTROS DE SALUD 1er sem. 2013	ESTADO	CENTROS DE SALUD 2012	CENTROS DE SALUD 1er sem. 2013
ANZOÁTEGUI	1	1	MÉRIDA	8	10
APURE	19	19	MIRANDA	2	12
ARAGUA	10	10	NUEVA ESPARTA	1	1
CARABOBO	1	1	PORTUGUESA	1	1
COJEDES	4	5	TÁCHIRA	2	3
DTO. CAPITAL	5	5	VARGAS	0	5
FALCÓN	2	2	YARACUY	0	2
GUÁRICO	22	22	ZULIA	0	1
LARA	1	1	FISCALES		
<b>TOTAL NACIONAL</b>				<b>79</b>	<b>100</b>

Fuente: Dirección General de Salud Ambiental. Venezuela. Año 2013

También se incluyeron los estados Vargas, Yaracuy y Zulia, lo cual significa que ya cubrimos el 71% de los estados.

Figura 5. ESTADOS QUE RECIBEN SERVICIO DE DOSIMETRÍA PERSONAL EXTERNA A CUERPO ENTERO. AÑO 2013

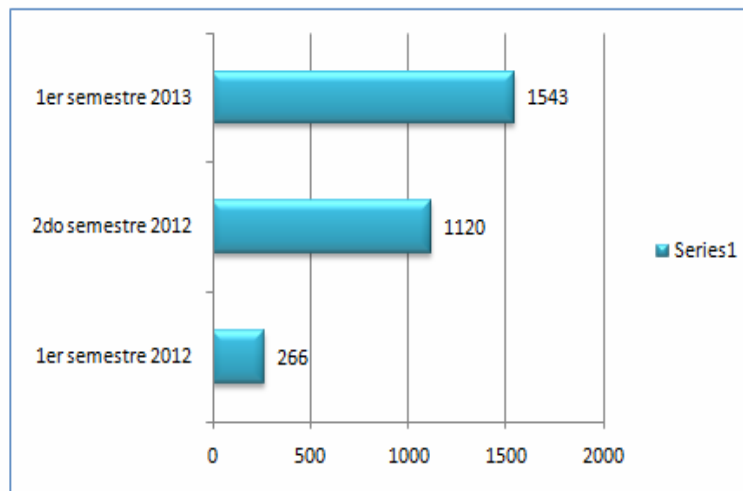


Fuente: Dirección General de Salud Ambiental. Venezuela. Año 2013

Sí consideramos que a nivel nacional existen 6458 trabajadores ocupacionalmente expuestos a radiaciones ionizantes (POE's) en el Sistema Público Nacional de Salud, se observa un Incremento de la cobertura a 24%, en comparación al 19% que se reportó en el segundo semestre de 2012.

En relación al número total de POE's se incrementó en 426 para el primer semestre de 2013, observándose un crecimiento de 35% en relación al segundo semestre de 2012, donde se distribuyeron 1225 dosímetros, para igual número de POE's.

**Gráfico 16. NÚMERO DE DOSÍMETROS ENTREGADOS A TRABAJADORES OCUPACIONALMENTE EXPUESTOS DEL SISTEMA PÚBLICO NACIONAL DE SALUD AÑOS 2012 - 2013**



Fuente: Dirección General de Salud Ambiental, Venezuela. Año 2013

La meta que establecimos para el año 2013 es “Prestar el servicio de la vigilancia radiológica individual en los centros de salud públicos de las dependencias estatales a 2000 trabajadores Ocupacionalmente Expuestos a Radiaciones Ionizantes”, durante el primer semestre de 2013 logramos alcanzar el 77% de la misma.

## **PROYECTOS EN EJECUCIÓN**

### **PLAN NACIONAL DE ATENCIÓN MÉDICA EN EMERGENCIAS RADIOLÓGICAS**

La Dirección de Salud Radiológica, conjuntamente con otras instancias del ejecutivo nacional, Protección Civil, INPSASEL, MPPEE, desarrolla el diseño del Plan Nacional para la Atención Médica en Emergencias Radiológicas, con el cual se espera elevar la capacidad de respuesta interna en lo concerniente a la planificación, coordinación y optimización de los recursos técnicos y humanos disponibles frente a estas emergencias. Las líneas de acción en las cuales se basa el plan son las siguientes:

1. Elaboración de la propuesta inicial de diseño de sistema de atención médica en emergencias radiológicas, identificación de actores prioritarios.
2. Encuentro de coordinación con autoridades sanitarias y reguladoras, establecimiento de cronograma de trabajo.
3. Evaluación de los potenciales escenarios accidentales y actos dolosos en Venezuela y sus posibles consecuencias.
4. Evaluación de los planes de respuesta medica en emergencias radiológicas y su integración a los otros componentes de la respuesta.
5. Identificación de recursos humanos y materiales para la respuesta medica en emergencias radiológicas

Durante los primeros seis meses del año se ha realizado las siguientes actividades:

Se recibió la visita del Dr. Juan Cárdenas, Experto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), quien asesoró en el diseño del Plan.

Visita a instituciones que potencialmente puedan participar en la respuesta medica en emergencias radiológicas y levantamiento de la información necesaria sobre los mismos.



Formación del primer grupo de dieciséis (16) participantes profesionales de la medicina y personal de atención de emergencia, de las diferentes instituciones con responsabilidad en el plan, en el “Curso Nacional para la Atención Médica en Caso de Emergencias o Accidentes Radiológicos”.

### **IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE AUTORIZACIONES PARA EL CONTROL DE LAS PRÁCTICAS DE RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR**

En el marco del Convenio Integral de Cooperación Cuba Venezuela se ejecutará el Proyecto CI - 01 / 2013: “Implementación del Sistema de Autorizaciones para el Control de las Prácticas de Radioterapia y Medicina Nuclear”. Durante el primer semestre del año 2013 se han desarrollado las actividades de preparación que incluyen, planificación, elaboración de presupuesto, selección y postulación de personal para la ejecución de las tareas del proyecto.

### **IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEJORAS DE LA BASE DE DATOS DE ESTADÍSTICAS RADIOLÓGICAS**

Como parte de los logros obtenidos con la ejecución del Proyecto 016, titulado: “Perfeccionamiento del Sistema Regulatorio Venezolano para el control del material radiactivo de uso médico”, el cual tiene como principal objetivo el “Fortalecimiento de las capacidades legales, administrativas y técnicas de la Autoridad Reguladora del MPPS, en lo referente al control del uso médico de las radiaciones ionizantes en prácticas de Radioterapia y Medicina Nuclear”; en el marco de su Actividad 5, orientada a la creación de las bases para el aseguramiento de calidad de la gestión de la autoridad reguladora, se emprendió durante el primer semestre del año 2013, el proceso de implementación del Sistema de Gestión de la Calidad y de Mejoras en la Base de Datos de Estadísticas Radiológicas manejadas en la Coordinación de Regulación y Control de las Radiaciones Ionizantes; todo ello con el propósito de contar con directrices para la mejora del desempeño, a través de procedimientos, funciones particulares claramente establecidas y actividades coordinadas para dirigir y controlar el trabajo que se realiza en términos de calidad, en función de satisfacer las necesidades de todos los funcionarios adscritos a la Dirección de Salud radiológica y de otras partes interesadas.

Hasta la presente fecha se han analizado, identificado, conformado e implementado, los procedimientos para la ejecución de los procesos medulares y sus respectivos manuales; así como también, diferentes hojas de registro que constituyen herramientas de trazabilidad, las funciones del personal, conjuntamente con la identificación de mejoras requeridas para incrementar la confiabilidad y el alcance de los datos de estadísticas radiológicas, con la inclusión de nuevas variables y la elaboración de un nuevo modelo, que comprende reportes totales por estados y prácticas, entre otros criterios.

### **PLAN NACIONAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA**

En Venezuela la capacitación en protección radiológica se ha venido desarrollando de manera espontánea y, en la mayoría de los casos, la demanda de capacitación ha sido cubierta con el accionar de pequeñas entidades privadas. A partir del año 2008 en el marco del Convenio Integral de cooperación CUBA – VENEZUELA en los proyectos N° 025-2006 y N° 021-2010 “Protección Radiológica a trabajadores Expuestos a Radiaciones Ionizantes”, se dictaron Talleres de capacitación en el tema, dirigidos al personal de salud: 45 Cursos de Protección Radiológica en los 24 Estados del país, logrando capacitar a 1716 funcionarios del Sistema Público Nacional de Salud, de un total de más 17.628 trabajadores expuestos a radiaciones, de los cuales hay 13.499 trabajadores en el sector salud (público y privado). Esta experiencia indicó la necesidad nacional de crear una infraestructura educativa en protección radiológica sostenible y continua, que logre formar a todo el personal y que permita la diferenciación en cuanto a las necesidades de capacitación de las diferentes categorías ocupacionales y usos de la radiación. Por lo antes expuesto para este año 2013 se inicia el proceso nacional de formación mediante un proyecto que involucra a las autoridades reguladoras el Ministerio del Poder Popular para la Salud y Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, así como, al Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior.

Este proyecto pretende desarrollar la infraestructura de Educación y Entrenamiento que requiere Venezuela para garantizar la formación en los temas de protección radiológica de manera continua y sostenible. Para ello se conciben las siguientes actividades:

1. Identificación y evaluación de las necesidades de capacitación y programas de postgrado en el campo de la Protección Radiológica, vinculadas a las prácticas médicas que emplean radiaciones ionizantes para el diagnóstico y la terapia.
2. Desarrollo de los programas de capacitación en materia de protección radiológica y la elaboración de los materiales docentes que se requieren.

3. Preparación de los especialistas del país en los fundamentos de la protección radiológica que se aplica en las prácticas médicas y la utilización de los programas y materiales desarrollados para soportar la capacitación de las diferentes categorías ocupacionales del sistema de salud.
4. Organizar y estructurar la infraestructura institucional del país que garantice el desarrollo continuo y sostenible de la capacitación del personal de salud en materia de protección radiológica.

### **CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO**

En el plan de capacitación interno, 17 funcionarios de la Dirección General de Salud Ambiental, iniciaron el Curso Básico de Protección Radiológica para Reguladores.

Un funcionario asistió al Curso de “Atención Médica en Emergencias Radiológicas y Nucleares”, efectuado en la sede del Organismo Internacional de Energía Atómica, en la ciudad de Viena, Austria.

Un funcionario se encuentra cursando el Curso de Postgrado de Protección Radiológica en el Centro Atómico de Ezeiza, Argentina.

La información epidemiológica Nacional de la Dirección de Salud Radiológica es presentada mensualmente. Para cualquier información adicional comunicarse por el correo electrónico [cgirons\\_ve@yahoo.com](mailto:cgirons_ve@yahoo.com)